

La construcción social de la realidad carcelaria

Los alcances de la organización informal
en cinco cárceles latinoamericanas
(Perú, Chile, Argentina, Brasil y Bolivia)

José Luis Pérez Guadalupe



Pontificia Universidad Católica del Perú
Fondo Editorial 2000

pecuecero, por ejemplo, jamás podrá llegar a ser un Taita. Por otro lado, aunque algunos *Faites* no ocupen ningún cargo importante dentro de la organización informal del penal, son reconocidos y gozan del prestigio e influencia que su estatus de *Faite* les brinda.

3. LA EX-PENITENCIARÍA DE SANTIAGO (CHILE)

3.1. Introducción: la autoridad desbordada

La Ex-Penitenciaría de Santiago de Chile estaba, en el momento de la investigación (1994-1995), a cargo de *Gendarmería de Chile*, una Institución (entre policial y militar) especializada en el cuidado de las cárceles chilenas. La ingerencia de Gendarmería en la vida interna de las cárceles chilenas variaba mucho y dependía de cada establecimiento carcelario. En el caso de la Ex-Penitenciaría, su función era, básicamente, la de vigilar el perímetro y la de mantener el orden interno de la cárcel. Sin embargo, no tenía mayor incidencia en la vida cotidiana de los presos, ya que el hacinamiento y las dimensiones del penal hacían prácticamente imposible un seguimiento estricto de la disciplina en el interior de las Calles y Galerías. Ciertamente, el alcance real de la institución formal no distaba mucho del de los otros penales que estamos analizando, los cuales comparten con la cárcel chilena una sobrepoblación penitenciaria y un número insuficiente de funcionarios.

Al interior de la Ex-Penitenciaría, la actitud frente a los gendarmes era muy hostil; aunque se les tenía mucho respeto (o mejor dicho miedo) ya que, por la más mínima falta, allanaban toda la calle o galería de la persona que había cometido la infracción. Por otro lado, hay que indicar que estaba tajantemente prohibido cualquier tipo de organización interna o instancia representativa por parte de los presos. Por eso no se podrá apreciar, en el caso chileno, la extraordinaria red de Delegados Generales que vimos en la cárcel peruana de Lurigancho o que veremos en el caso boliviano; tampoco se darán las figuras del *juiz de xadrez* brasileiro o del jefe de *ranchada* argentino, que

sirven de mediadores o interlocutores reconocidos tanto por la población penitenciaria como por la institución carcelaria.

La única forma de organización *oficial* de los internos que pudimos descubrir en la cárcel chilena fue la de las *Juntas Directivas de Fútbol*. Así como durante la dictadura chilena (1973-1990) los que querían estudiar críticamente su sociedad tenían que estudiar en la Facultad de Historia (porque las Facultades de Sociología fueron clausuradas o controladas por los militares), los internos de las cárceles chilenas tenían que asumir la representatividad de los equipos de fútbol de cada pabellón para poder organizar alguna estructura representativa de los internos. Las autoridades penitenciarias reconocían esta organización intracarcelaria, pero solo para asuntos deportivos.

Por esta situación particular es que nuestro enfoque de la organización interna de la Ex-Penitenciaría será un tanto diferente del de las otras cárceles que estamos analizando, en las que sí aparece, visiblemente, una compleja organización interna. Sin embargo, a pesar de esta política represiva y poco dialogante de las autoridades chilenas, nos fue posible descubrir la existencia de una organización informal por parte de los presos, que regía la vida interna de la población penal. Si bien la autoridad carcelaria pretendía cubrir todos los ámbitos de la vida interna de la cárcel (sobre todo, en cuanto al orden y disciplina carcelaria), dejaba innumerables vacíos en el cumplimiento de su función; vacíos que eran inmediatamente llenados por la organización informal de los presos, desde el abastecimiento, distribución y preparación de los alimentos, hasta la clasificación y ubicación de los presos en las distintas calles y galerías.

Para mostrar la organización interna de la Ex-Penitenciaría, hemos dividido el presente subcapítulo en cinco partes. Primero, describiremos la infraestructura carcelaria y la distribución de la población penal; luego, trataremos acerca del ingreso de los presos a la cárcel, así como la extrema movilidad que se puede dar en su interior. Más adelante, veremos la forma en que los presos se agrupan y organizan a través de las piezas, las *carretas* y las *cuadrillas*; y, finalmente, analizaremos las diferentes jerarquías delictivas y su repercusión en la estratificación de la vida carcelaria.

3.2. La infraestructura de la Ex-Penitenciaría

La *Ex-Penitenciaría de Santiago*, más conocida como *la Peni*, y que actualmente recibe el nombre de *CDP* (Centro de Detención Provisional) *Santiago Sur*, se comenzó a construir en 1844 y se inauguró el 25 de septiembre de 1847 con 320 internos. Como curiosidad, podemos anotar que todavía se conserva, en uno de los muros principales de su vetusta construcción, una placa conmemorativa que dice:

El 6 de agosto de 1870
 principió a gozar
 La Penitenciaría
 del agua potable

La Ex-Penitenciaría tiene una estructura circular, al estilo de los antiguos Panópticos diseñados por el utilitarista inglés Jeremías Bentham, que permitía, desde el centro de la cárcel (el Óvalo), tener una visión completa y panorámica de todas sus instalaciones. En líneas generales, podemos decir que la infraestructura de la Penitenciaría estaba conformada por un gran Óvalo (de 60 m. de diámetro aproximadamente) del que salían radialmente quince pabellones de dos pisos cada uno, los cuales se dividían a su vez en calles (primer piso) y en galerías (segundo piso). A esta infraestructura básica se le habían hecho diversas modificaciones internas (cierre de algunas calles, destrucción de 7 galerías, etc.), amén de una serie de construcciones adicionales como el hospital y los diferentes colectivos.

Por otro lado, también podemos dividir la Ex-Penitenciaría en dos grandes segmentos: A) las calles y galerías que tenían acceso al óvalo y B) aquellas que no tenían acceso a él. Esta división física determinaba también una división poblacional:

a) Sector Óvalo

Las calles y las galerías que pertenecían a este sector tenían acceso directo al Óvalo y se les llamaba comúnmente *población*, porque en ellas se encontraba la mayor cantidad de internos. La mayoría de los

que habitaban este sector eran reincidentes, *pesados*, *brígidos* (peligrosos); es decir, lo que nosotros hemos denominado *delinquentes socioculturales*. Por otro lado, dentro del sector Óvalo existían dos calles que, si bien tenían acceso a él, era muy restringido: la calle 4 de procesados por violación y la calle 5 de procesados por narcotráfico.

Como veremos más adelante, ninguno de estos dos grupos era aceptado por la *población*, por eso se tomaron medidas de aislamiento para su seguridad. La galería 12, de *refugiados* (personas amenazadas de muerte dentro del penal), era un caso muy especial; ya que, si bien pertenecía al óvalo, su ingreso estaba totalmente prohibido y la única posibilidad de acceder a ella era mediante una marquesina por donde solo transitaban los funcionarios de gendarmería.

En síntesis, podemos decir que conformaban el sector Óvalo las calles 4, 5, 7, 8, 9, 11 y las galerías 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y el caso especial de la galería 12, que ya hemos mencionado. A excepción de las galerías 1, 2, 3, 4, 13, 14 y 15 que habían sido destruidas, el resto de las instalaciones que no hemos mencionado pertenecían al siguiente sector.

b) Sector No Óvalo

En este sector, las calles no tenían acceso directo al óvalo y el ingreso a ellas era por la parte perimetral. Aquí no existían Galerías, sino tan solo Calles y estaban pobladas, en su mayoría, por gente *marginada* dentro de la sociedad carcelaria. Esta marginación, que por lo general era automarginación, se producía, básicamente, por 4 razones:

- 1) Por ser personas ajenas al ambiente delictivo o que recién se estaban iniciando en él (calles 3 y 13, y colectivo 1).
- 2) Por ser personas que habían estado en el óvalo y que, al tener problemas graves, se habían tenido que refugiar en las calles de este sector, conocidas como de *aislados* o de *refugiados* (calles 2, 6, 10, 12, etc.).
- 3) Por ser personas *caneras* (con experiencia carcelaria), pero que preferían llevar una vida más tranquila y reposada. Estos internos eran los únicos que podían transitar, eventualmente, por el sector Óvalo sin mayor problema.

- 4) Por ser parte de algunos grupos especiales: enfermos de SIDA (colectivo 3, anexo al Hospital), homosexuales (calle 15), internos de tránsito a otras calles (calle 14), ingreso temporal (calle 1), enfermos mentales (colectivo 2), etc.

Sea cual fuere el motivo por el que los internos estaban en este sector, lo cierto es que el sector No Óvalo se oponía al sector Óvalo, que era visto como un sector muy peligroso, poblado por delinquentes habituales.

En síntesis, podemos decir que el sector No Óvalo estaba conformado por las calles 1, 2, 3, 6, 10, 12, 13, 14 y 15, y por los colectivos 1, 2 y 3, que eran ambientes periféricos.

A continuación presentamos un listado ordenado de las calles y galerías, indicando en él las que pertenecían al sector Óvalo (aparecen resaltadas) y al sector No Óvalo:

Calles	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Galerías					5	6	7	8	9	10	11	12			

Como se puede apreciar, no existían las galerías 1, 2, 3, 4, 13, 14 y 15, ya que hace muchos años fueron destruidas por motivos de seguridad.³² Asimismo, al sector No Óvalo habría que agregarle los colectivos 1, 2 y 3 que eran de escasa población, sobre todo el 2 y 3.³³

³² Estas galerías se encontraban muy cerca del muro perimetral y, al estar en el segundo piso, se prestaban para intentos de fuga.

³³ Un ambiente que no pertenecía propiamente a la Ex-Penitenciaría, pero que estaba dentro de su perímetro, era la *cárcel de máxima seguridad*, construida especialmente para *presos políticos*. Nosotros no incluiremos esta cárcel en nuestro estudio porque no tenía ninguna relación con la población penal de la Ex-Penitenciaría de Santiago.

En cuanto a la estructura física de las calles y galerías, podemos decir que:

- Las *galerías* (segundo piso) son todas iguales y tienen un promedio de 36 piezas. Su estructura está conformada por un pasillo estrecho, de 2 m de ancho aproximadamente, y piezas a ambos costados, parecido a un callejón techado y poco iluminado. Su población promedio fluctuaba entre los 80 y 100 internos.
- Las *calles* (primer piso), en cambio, son de dos tipos. Las calles impares 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 y 15 son amplias y tienen un espacio interior grande en forma triangular que se usa comúnmente como cancha de fútbol, patio, o jardín mal conservado. En comparación con las Galerías, son más cómodas debido a su iluminación y al mencionado espacio interior. Las calles pares, en cambio, 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14, son calles angostas, sin espacio interior, muy parecidas a las galerías, pero con la diferencia de que no tienen techado el pasillo y son más iluminadas. Comúnmente, las calles tienen 38 piezas y albergaban una población que fluctuaba entre los 150 y 170 internos; salvo la calle 5 (de narcotraficantes) que tenía más de 200 internos y la calle 13 (de primerizos) que tenía más de 500, porque contaban con una construcción adicional.

Para completar la descripción de la estructura física y poblacional de la Ex-Penitenciaría, queremos resumir, a grandes rasgos, las características poblacionales de cada Calle y Galería (los datos fueron recogidos en julio de 1995):

Calle 1: (No Óvalo) es una calle de ingreso temporal, por lo general, solo 5 días. A esta calle llegan los primerizos-primerizos que luego pasan al colectivo 1, calle 13 o pensionado (calle 3).

Galería 1: No existe.

Calle 2: (No Óvalo) La mitad de la calle está poblada por *aislados*. La otra mitad está conformada por celdas de castigo.

Galería 2: No existe.

Calle 3: (No Óvalo) En esta calle funciona el *pensionado*. El único requisito para estar ahí, aparte de no ser considerado de alta peligrosidad, es tener dinero para pagar la mensualidad.

Galería 3: No existe.

Calle 4: (Óvalo —acceso restringido—) Es una calle para procesados por violación. En esta calle se refugian los *violetas* (violadores), porque es una práctica generalizada violar y maltratar a los violadores.

Galería 4: No existe.

Calle 5: (Óvalo —acceso restringido—) Es una calle exclusivamente para procesados por narcotráfico; gran parte de ellos son extranjeros.

Galería 5: (Óvalo) Delincuentes habituales, en esta calle están los famosos *simpsons* (una de las cuadrillas más peligrosas del penal).

Calle 6: (No Óvalo) Es una calle de aislados muy parecida a la calle 2, con la diferencia de que no hay celdas de castigo.

Galería 6: (Óvalo) Delincuentes habituales, en su mayoría de la Comuna o Distrito de Pudahuel.

Calle 7: (Óvalo) Delincuentes habituales, en su mayoría de las Comunas de Peñalolen y Pudahuel.

Galería 7: (Óvalo) Delincuentes habituales, no hay barrios ni gru-

pos definidos. En general, es una galería tranquila porque está habitada, en su mayoría, por *choros* (ladrones) antiguos y *flaites*.

Calle 8: (Óvalo) Es una calle bastante tranquila y todos los que la habitan trabajan para la Institución Penal (Gendarmería).

Galería 8: (Óvalo) Delincuentes habituales; no hay barrios ni grupos definidos.

Calle 9: (Óvalo) La mitad de la calle está poblada por delincuentes habituales, y la otra mitad por evangélicos de la Iglesia Metodista Pentecostal, ya que en esta calle está ubicado su Templo.³⁴

Galería 9: (Óvalo) Delincuentes habituales, en su mayoría de la Comuna de Pudahuel.

Calle 10: (No Óvalo) Es una Calle de *refugiados* o *aislados*.

Galería 10: (Óvalo) Delincuentes habituales, en su mayoría de las Comunas de Pudahuel y de Conchalí.

Calle 11: (Óvalo) En esta calle estaban delincuentes habituales, sobre todo los temidos *Julianos* (del barrio de Santa Julia). También funcionaba el local de la Capellanía Católica hasta que en enero de 1995 los mismos internos lo destruyeron. Meses después (entre abril y mayo de 1995), por una fuga que se produjo en esta calle, la cerraron para remodelarla.

³⁴ Cabe indicar que, en el momento de la investigación, el 20% de la población penal de la Ex-Penitenciaría eran pentecostales militantes (*canutos* como se les conoce en Chile); la gran mayoría de ellos se convertía al pentecostalismo dentro de la cárcel. Las razones del ingreso a la Iglesia Metodista Pentecostal y su estructura de organización interna dentro de la Penitenciaría eran sumamente interesantes; ya que dicha Iglesia constituía, prácticamente, una Institución Total dentro de otra.

Galería 11: (Óvalo) Delinquentes habituales, no había barrios ni grupos definidos hasta que se trasladaron los *Julianos* de la calle 11.

Calle 12: (No Óvalo) En su mayoría primerizos y *refugiados* voluntarios.

Galería 12: (Óvalo —acceso restringido—) *Refugiados* de máxima seguridad. Se le conoce también como *Galería de incomunicados*, ya que el contacto con otros internos es casi nulo y el ingreso solo es posible por la marquesina donde transitan los funcionarios de gendarmería.

Calle 13: (No Óvalo) Primerizos y delinquentes *livianos* (de baja peligrosidad).

Galería 13: No existe.

Calle 14: (No Óvalo) Conocida como *calle de detenidos*, sirve de tránsito obligado a los delinquentes habituales que están esperando pasar a sus lugares definitivos, sea en el Óvalo o en alguna calle de *refugiados*. Los primerizos-primerizos no llegan a esta calle, sino a la calle 1.

Galería 14: No existe.

Calle 15: (No Óvalo) Es la calle de los homosexuales llamados *maricones profesionales* que, fuera de la cárcel, viven de la prostitución; pero que llegan al penal por robo u otros delitos, no por prostitución. También pueden estar en esta calle sus eventuales parejas.

Galería 15: No existe.

A esta lista de Calles y Galerías habría que agregar las construcciones periféricas que pertenecían al sector No Óvalo:

Colectivo 1: Primerizos de muy baja peligrosidad que no conocen el ambiente delictivo.

Colectivo 2: Enfermos mentales.

Colectivo 3: Enfermos de SIDA.

3.3. El ingreso a la Ex-Penitenciaría

La Ex-Penitenciaría de Santiago, como cualquier institución carcelaria, tenía criterios establecidos para determinar la ubicación de los internos, ya sea de acuerdo con el grado de peligrosidad, el grado de reincidencia, el tipo de delito, etc. Según la clasificación que Gendarmería hacía del interno, se le asignaba una determinada calle o galería para su estancia. Sin embargo, esta clasificación formal de los que ingresaban a la Ex-Penitenciaría no era la única, ni mucho menos la definitiva; por el contrario, los mismos internos tenían sus propios criterios de clasificación y los medios necesarios para hacerla efectiva.

Aunque después veremos específicamente la movilidad interna dentro del penal, queremos indicar que los internos podían determinar, casi a voluntad, la calle y la pieza en donde querían vivir. Dentro del óvalo, por ejemplo, las clasificaciones que podía establecer gendarmería no tenían ninguna validez y la ubicación real de los internos estaba determinada por el grado de amistad con otros internos y por sus relaciones con la delincuencia sociocultural.

Por otro lado, se podía constatar también que, no solo el que ingresaba con cierta reputación delictiva a la Ex-Penitenciaría era el que determinaba su destino final, sino que, en el caso de los *pollo*s (primerizos, novatos), era la gente *canera* (que tiene muchos años en la cárcel) la que determinaba, según sus intereses particulares, a dónde iba a vivir el novato (al igual que en la cárcel brasilera, como veremos más adelante).

Al *choro funado* (ladrón conocido) se le recibe con los brazos abiertos en cualquier sitio; a los que pertenecen a algún barrio determina-

do y son conocidos en el ambiente delictivo, se les acoge en las piezas de sus paisanos; pero, a los que no tienen estas características, se les engaña recibéndolos como *manillas*, *perkins*, *caballos*,³⁵ etc.

A continuación ofrecemos una entrevista acerca de los que recién ingresan en la Ex-Penitenciaría y la visión que se tiene de ellos.

Cuando uno entra en la Peni pasa por una clasificación oficial, ¿los internos tienen también algún tipo de clasificación para los que ingresan?

- Claro, obviamente. Aquí se van clasificando las personas; es decir, generalmente, cuando llega alguien a la 14 [Calle provisional para los que recién ingresan], siempre se hace un trabajo de chequeo, de inspección. Hay gente que se dedica a eso y va viendo la calidad de las personas. El interno va y ve allá *qué calidad* [situación económica] son las personas que vienen llegando.

¿Y los internos tienen acceso a la calle 14?

- De alguna u otra manera se procura la entrada. Se procura entrar a la 14 y ahí van viendo a las personas que van llegando. Cuando son *choros* [ladrones] que llegan, hay gente que los va recibir. Les ofrecen vivir en la pieza simplemente porque son *choros o flaites* [delincuentes de prestigio], como le quieras llamar.

Después, existe la otra calidad. Hay personas que van a buscar la *manilla* [la ayuda, las provisiones], es decir, personas que le sustenten la pieza mientras estén; que vengan bien de monedas, que la familia los provea de alimentos, de cosas, y ahí se utiliza el *cuento* [el engaño]. También existen los que van a buscar los *pitutos* [los contactos] pa' la droga: algunos que tengan monedas pa' poder solventarse el vicio por intermedio de ellos.

Después, viene una clase posterior donde se van a buscar los *perkins*: los que van a ser los sirvientes de la pieza o de las piezas que tenga cada cual.

³⁵ *Manillas* son los internos a quienes se les acoge en una pieza solo por los alimentos y regalos que reciben de sus visitas; *perkins* son los presos que hacen de sirvientes dentro de una pieza; y, los *caballos* son los internos que son violados constantemente, pero solo por los miembros de la pieza en donde vive o por aquellos a quienes el jefe de la pieza autorice.

Ahí, se utiliza el sistema de *cuentear* [engañar] a esas diferentes personas. Vamos a suponer que el *manilla* que viene en *cana* [cárcel], no conoce personas acá, o tiene muy pocos conocidos del ambiente. Entonces, como se sabe que tiene algún poder de monedas, que tiene algo de monedas, se le *cuenta*, se le ofrece la amistad muy entre comillas: «ándate pa' la pieza, ahí vas a estar bien». Se le dan los datos, las indicaciones, para cuando pase por estadística, por la oficina de Clasificación, que eso lo hace Gendarmería, pida él para un lugar determinado ya. Generalmente, Clasificación va ordenando eso según los conocidos que tenga la persona también. Clasificación, cuando conversa con la persona le pregunta: «¿conocí a alguien adentro?», si la persona dice que sí, entonces le preguntan a qué parte, y él indica el lugar donde va ir. Con todos sucede lo mismo, al *perkin* también. Al *perkin* se le trae muchas veces engañado. Se le *cuenta*, se le pregunta de adónde es, él dice de tal barrio y le dicen: «yo también soy de ahí, ándate pa' la pieza, allá vas a estar bien», y aquí llega al sacrificio como le llamamos nosotros. Eso es más o menos lo que se da con las personas que vienen llegando.

¿O sea que Gendarmería, prácticamente, no determina a dónde va el interno, sino que él mismo elige?

- Sí, generalmente sucede así. Gendarmería no es muy taxativa en ese sentido, por el hacinamiento mismo que existe. Por ejemplo, los primerizos deberían ir legalmente a Calle 13 o Colectivo 1; pero si el individuo demuestra tener amistades acá, por voluntad propia ingresa al sector Óvalo.

Dentro del óvalo hay varias calles y galerías por las cuales uno puede transitar libremente. Entonces ¿la gente una vez que llega al óvalo se puede cambiar de una calle a otra?

- Claro, ahí ya no existe un control de Gendarmería. Ahí Gendarmería es rebasada en autoridad. Vamos a poner el caso que una persona entra y dice: «yo me voy a la calle número 7». Gendarmería anota: «se va a calle 7». Luego, una vez adentro del óvalo la persona se va donde él disponga y Clasificación dispone de un dato erróneo, que fulano de tal está en tal calle cuando no es así; está en otro lugar.

¿Y uno también puede entrar a las otras calles que son cerradas, que no son del óvalo?

- No, ahí hay un poco más de control, y no mucho tampoco, pero existe algo más de control. Porque, generalmente, las calles cerra-

das son por medidas de seguridad; generalmente, no siempre ocurre igual. Entonces, cuando uno pide aislamiento por medida de seguridad, Gendarmería le asigna una calle y también dentro de esas calles, llamémoslas 6, 10, 12, 2, hay una elección. El interno puede decir: «yo no voy a calle 6 porque ahí tengo enemigos, yo prefiero irme a Calle 2». Entonces, Gendarmería lo destina a la calle 2.

¿Si alguien dice que no conoce a nadie, que es primerizo, que no sabe lo que es la cana, qué pasa?

- Lo llevarían a colectivo número 1. Iría directamente a colectivo número 1 o, en su defecto, a calle número 13.

En el caso de los homosexuales declarados [con vestimenta de mujer] de la calle 15, ¿deciden vivir ahí o los ubica Gendarmería?

- Es una calle habilitada para ese tipo de personas. Si llega un homosexual declarado, *impajaritadamente* [inequívocamente] va a parar a calle 15. No tiene vuelta que darle. A calles cerradas, de aislamiento, o del óvalo, no los dejan ir, sino que se destinan especialmente a calle 15.

¿Qué pasa con los internos de la calle 4 que supuestamente son violadores?, ¿quién ha determinado ese aislamiento, gendarmería o los mismos presos?

- Gendarmería tuvo que habilitar el lugar. Gendarmería dispone, porque no tienen muchas posibilidades dentro del óvalo, en el sentido que esas personas se irían al sacrificio y un sacrificio bien amplio, aparte de servir de *perkin* [sirviente o esclavo], incluso pueden servir hasta de desahogo sexual. Entonces, Gendarmería en vista de eso prefiere mandarlos a un lugar especial.

Eso pasa con los violetas [violadores]. Pero, ¿qué pasa con los caballos [internos que pueden ser utilizados sexualmente] que, de hecho, sirven como desahogo sexual y están en las calles y dentro de las piezas del óvalo?

- Generalmente, como se dice en nuestro idioma, están *camuflaos*. No los identifica mucho Gendarmería y, si los llega a identificar y están por su propia voluntad, tampoco hay drama. Ahora, si la persona se siente presionada, muy maltratada, bueno en ese sentido sí, ahí Gendarmería le tiende la mano y los rescata.

Como se puede apreciar en esta amplia entrevista, el ingreso a una Calle o Galería y a una determinada celda (pieza) estaba en manos, casi exclusivamente, de los mismos internos. Es decir, a pesar de los procedimientos formales que la Institución Penitenciaria tenía para clasificar a los que recién ingresaban, lo que finalmente determinaba la ubicación de un interno era la clasificación informal, pero totalmente efectiva, de los mismos internos.

3.4. El tránsito dentro del penal

En primer lugar, es necesario indicar que todas las Calles y Galerías de la Ex-Penitenciaría tenían horas de encierro obligatorio: de 12 a 14 horas y de 17.30 hasta las 9 horas del día siguiente. Durante estos períodos, estaba prohibido el tránsito entre las diferentes calles y galerías. Durante el resto del tiempo (de 9 a 12 y de 14 a 17.30 horas), las rejas de las calles y galerías del óvalo estaban abiertas de par en par, salvo las que tenían acceso restringido (calles 4 y 5, y galería 12). Las calles del sector No Óvalo, por lo general, tenían siempre el acceso restringido, es decir, que solo se podía entrar y salir de ellas con la autorización del gendarme encargado.

Aparte de estas restricciones que imponía la Institución, solo la división fundamental entre Óvalo y No Óvalo determinaba la movilidad interna dentro del penal. Generalmente, no existía mayor relación entre estos dos sectores; pero, en todo caso, el tránsito de un sector a otro podía ser factible. Como ya indicamos, dentro del Óvalo, el tránsito interno, en horas de libre acceso, era absolutamente irrestricto y la gente que vivía ahí podía transitar libremente por todas las calles y galerías del sector, salvo las mencionadas calles 4 y 5, y la galería 12. En el sector No Óvalo el tránsito de internos por las diferentes calles era mucho más difícil, por la misma restricción que existía en ellas.

Pero la movilidad interna no solamente se refería al libre tránsito dentro de los dos sectores; sino, también, a la libre movilidad de vivienda, es decir, al traslado definitivo de una calle o galería a otra. Ya hemos indicado que dentro del Óvalo no había ningún problema;

pero ¿qué pasaba fuera del Óvalo?, ¿quiénes se podían cambiar de calle y quiénes no? A continuación presentamos dos entrevistas sobre el tema: la primera, a un interno de la calle 12 que no pertenecía al Óvalo y, la segunda, a otro de la galería 12, que si bien pertenecía al Óvalo, tenía el acceso totalmente restringido.

1) *¿La gente puede cambiarse libremente de calle?*

- Aquí no hay un control, por decir, yo me cambié de la calle 13 [sector No Óvalo] y no he necesitado nada, solo cambiarme para acá [calle 12].

¿Hay que avisarle a alguien de gendarmería?

- Sí, hay que avisar. Si hubiese querido, lo hubiese hecho así no más, pero fui a la clasificación [Departamento de Clasificación] e hice mi cambio. Eso es posible, excepto que vengas de una calle peor a una mejor; o sea, tienes la facilidad de cambiarte cuando quieras de una calle que supongamos es mejor a una peor, pero no al contrario.

¿Cuáles son las mejores calles?

- Colectivo 1, pensionado, calle 13...

Los de la calle 5 [presos por narcotráfico], por ejemplo, ¿ellos podrían irse a cualquier calle de la población?

- No, porque tienen un control solo sobre ellos, porque ellos están por la ley de droga.

Un violeta [violador] de la calle 4 [procesados por violación], ¿puede transitar libremente por el Penal?

- Mira, sí, puede transitar, pero está expuesto a un montón de cosas: a que lo cogoteen [asalten], a que lo tome un grupo y lo viole. Está expuesto a todo eso y nadie se va a quejar.

2) *¿Quiénes están en la Galería 12 [Galería de refugiados]?*

- Aquí, comúnmente, nosotros llegamos por motivos de seguridad, problemas antiguos que se nos da actualmente entre la delincuencia, problemas con nombres X que no lo puedo darlos. Nos refugiamos para salir vivos para afuera, y otros, por no tener problemas. Yo tengo hijos, tengo señora, no quiero problemas, no quiero pelear, no quiero atados [problemas].

¿El refugio es opcional, tú voluntariamente quieres venir acá y pides a los Gendarmes que te cambien?

- A Gendarmería yo se lo pedí, a Gendarmería le dije que quería estar en un lugar tranquilo y seguro. Galería 12 es lo más seguro para un *aislado* que sea comúnmente conocido y que se le quiera atentar contra la vida.

Por ejemplo, si hay uno por narcotráfico de la calle 5 que quiere venirse a la galería 12, ¿lo dejarían?

- No lo he visto nunca todavía.

Y si es un violeta [violador] de la calle 4, ¿lo dejarían?

- Sí, lo dejarían.

¿Por qué a un traficante no y a un violeta sí?

- Porque a los traficantes le destinaron el lugar, la calle 5. En cambio, al violador puede matarlo cualquiera, porque todos somos padres de hijos y, comúnmente, el violador viola niños, niñas... Pero acá arriba [galería 12] no le va a pasar nada, porque si yo mismo quiero matar un violador, ¿para qué lo voy a hacer si me van a sacar de aquí?, mejor lo dejo vivir y lo ignoro acá arriba.

Como se puede deducir de las entrevistas, incluso dentro del sector No Óvalo, considerado de acceso restringido, los internos pueden realizar sus cambios a voluntad. Como ejemplo de esto podemos decir que al primer entrevistado (de la calle 12) lo conocimos primero en la calle 13, luego lo entrevistamos en la calle 12 y, al cabo de unos meses, lo encontramos viviendo en la galería 6. Las únicas personas que no pueden transitar libremente por la cárcel son los violadores y los narcotraficantes; pero esta restricción no proviene de las autoridades, sino de la misma población penal.

Por otro lado, resulta interesante constatar que en las llamadas calles de *aislados* los internos ingresaban, no porque Gendarmería los obligara, sino porque ellos mismos decidían aislarse. Comprobamos, entonces, que la movilidad interna de la Ex-Penitenciaría estaba, prácticamente, determinada por la voluntad y las costumbres de los internos, quienes prescindían (o transcendían) de las normas institucionales.

Ahora bien, esto no significaba que Gendarmería no tuviera sus mecanismos de control interno, sino que estos resultaban, a nuestro modo de ver, secundarios o poco eficaces. Una de las formas que Gendarmería tenía de llevar el control de la población era *la cuenta* que se realizaba diariamente, en las mañanas y después del encierro de las 17.30 horas; pero esta *cuenta*, al no ser con nombre y apellido, ni tan estricta, era solamente un dato referencial. Tan solo, una vez al año y en casos excepcionales (sospecha de fuga, por ejemplo), se realizaba el recuento oficial de presos de forma exhaustiva.

3.5. Piezas, *carretas* y *cuadrillas*

Normalmente, las veces que se ha investigado acerca de la sociedad carcelaria en los penales de Chile, se ha mencionado solamente las *carretas* y, en menor medida, las *cuadrillas*. Pero, en muy pocas ocasiones se ha hecho mención de las piezas, seguramente porque los investigadores nunca tuvieron acceso a ellas o desconocían su importancia social.

En nuestro análisis de la vida interna de la Ex-Penitenciaría, queremos comenzar por la unidad básica de relación: la pieza; luego, abordaremos las *carretas* que están en directa relación y, prácticamente, se originan en la pieza; y, finalmente, las *cuadrillas* que tienen relación preponderante, aunque no exclusiva, con las *carretas*. Como se puede apreciar, nuestra propuesta de análisis implica una visión lineal y ascendente de las relaciones sociales en el interior de la Penitenciaría: pieza, *carreta* y *cuadrilla*.

3.5.1. Las piezas³⁶

En promedio, las calles de la Ex-Penitenciaría tienen 38 piezas y las galerías 36, y todas ellas eran extremadamente pequeñas para el

³⁶ Dentro de las cárceles chilenas se evita, generalmente, el nombre de celda; en su lugar se utiliza la palabra *pieza*, que es como se llama en Chile a las habitaciones o dormitorios de una casa.

número de internos que las ocupaban (entre 3 y 5 personas por pieza). Para hacernos una idea de las dimensiones de la pieza de una calle cualquiera, podemos afirmar que una pieza normal mide: 1,60 m de ancho, 2,50 m de largo y 3,50 m de alto (nosotros tomamos las medidas). Sin embargo, estas medidas podían variar dependiendo de la calle; por ejemplo, en la calle 4 las piezas llegaban a medir hasta 4,50 m. de alto. Aunque resulte extraño que una pieza tan pequeña tenga tanta altura (lógicamente siguiendo los patrones arquitectónicos de la época en que fue construida), la verdad es que esa altura ha permitido que la vida en la pieza sea menos incómoda; ya que, en la gran mayoría de los casos, los mismos internos han construido, con tablas de madera, un segundo, tercer y hasta cuarto piso dentro de la pieza. Estas improvisadas estructuras podían ser de dos tipos: de *litera*, cuando techan solo una parte de la pieza; y de *submarino*, cuando techan toda la pieza dejando un pequeño espacio para poder subir. En ambos casos esta tabiquería de madera servía como camarote, ya que se colocaban colchones o espumas para dormir. De esta manera, la gente dormía arriba, mientras que el primer piso (los bajos) era utilizado para reunirse, cocinar, tomar mate, etc.

A nuestro juicio, la pieza es el núcleo fundamental de socialización carcelaria; pues en ella se transcurre la mayor parte del tiempo y se entablan las relaciones interpersonales más estrechas. Todos los miembros de una pieza tienen que ser amigos y guardar un compromiso de respeto y fidelidad muy fuerte, debido a que en un ambiente vital tan reducido las relaciones *cara a cara* son las primordiales. Todo esto hace que el primer nivel de identidad grupal dentro de la Ex-Penitenciaría esté dado por la pertenencia a la pieza. En la siguiente entrevista, presentamos los aspectos más relevantes de la convivencia en una pieza.

¿Cómo son las relaciones internas en una pieza? Supongamos que yo vengo de la calle, tú me conoces y me quedo aquí, ¿qué obligaciones, qué derechos, qué privilegios tengo yo en esta pieza?

- El derecho de todos: hacer uso de tu pieza, hacer uso del alimento, hacer uso de las camas, hacer uso de todo. Tus deberes son mante-

ner la pieza aseada, preocuparte porque no falte de comer; es decir, los deberes que tenemos todos en las piezas, de que si faltó esto, lo apuntai [lo apuntas], movilizarse, irlo a buscar y lo traes acá. Es una vida muy, dijéramos, muy socialista.

¿Cómo hacen con los gastos de comida, por ejemplo? o ¿cómo se consiguen la comida? [la gran mayoría de los presos no come la comida suministrada por Gendarmería]

- Ahí está la política del *como sea*. Si no tenemos monedas, las salimos a *machetear* [pedir] por ahí, por allá, entre los amigos, buscando una cosa, otra, hasta completar todo lo que necesitamos. Ahora, vamos a suponer, yo tengo monedas y nadie más tiene, yo compro la comida y no hay ningún problema. Si, por ejemplo, otro es el que tiene las monedas, también la compra y a otra cosa.

¿Qué sucede con la comida y las encomiendas que traen las visitas?, ¿pertenecen a la pieza o a cada uno?

- Es de uno en el sentido del nombre no más. Pero, cuando llega una encomienda, es de toda la pieza, se supone; porque es así y no puede ser de otra manera. No puede haber algo personal en tan poco espacio. Dentro de la pieza todo se comparte. Aquí, en este minuto, me llaman para una encomienda, trae mi puro nombre, pero llega aquí y es de todos, obviamente lo que es comida.

Lo que sí se conserva, al menos yo, no sé cómo funcionará en las otras piezas, es la ropa. La ropa no se comparte, al menos yo no, ni los *cabros* [los muchachos] que viven acá, a menos que alguna persona esté grave de ropa, po. Pero, cuando cada uno tiene su ropa, se respeta. Es un poco de personalismo; es decir, él tiene sus monedas, yo no le pregunto ni cuánto, ni cómo. Él tiene sus monedas, es su derecho tenerlas, no las hago común. Yo le respeto ese derecho a todos los de la pieza.

Las cosas de aseo personal ¿se comparten?

- Sí. La pasta de dientes, el *champú*, todo eso es común.

Cuando alguien de esta pieza tiene un problema con alguien de otra pieza, sea de esta Calle o de otra, ¿la pieza sale a defenderlo?

- Según por qué sea. En ese sentido yo soy bien justo, soy bien legal como le llaman acá. Si alguien de otra pieza se le pasó el rollo contra alguno de la pieza, porque quiere pasárselo de *aniñado* [prepotente,

mal geniado], de guapo, bueno ahí ya entramos en combate. Ahora, si el de aquí, de la pieza, quiso sacarle partido, que uno es *chori*, que quiso ir pa' allá, para hacerla, porque sabe que está respaldado, no se lo permito.

¿La pieza crea algún tipo de identidad?

- Sí po, sí. Claro que sí po. Si uno vive en la pieza, come en la pieza, aquí la sufre, se alegra, pasa todo dentro de la pieza; así que se toma como la base central de todo, el núcleo.

¿Puede haber cambio de piezas dentro de la Peni?

- Sí. También dentro de las piezas existen los problemas, existen los conflictos por a, b, c motivos y, a veces, por nada; esa es la verdad de las cosas. Y cuando entran a esos conflictos, a veces, para no llegar a los extremos, cada uno toma su camino diferente. El que se siente más afectado, más dolido, dice: «ya, yo me voy a cambiarme», y se va pa' otra pieza, pa' donde otros amigos, otras personas.

Como se puede apreciar, la pieza es el lugar en donde se entablan las relaciones más estrechas, no solo porque se vive en ella, sino porque se comparte con los otros miembros de la pieza, prácticamente, todo. Dentro de ella se generan las relaciones *cara a cara* (que Goffman estudió muy bien³⁷) y es, a nuestro entender, el núcleo principal de identidad grupal dentro de la cárcel.

3.5.2. Las *carretas*

Frecuentemente, se ha confundido, o al menos no diferenciado, las piezas y las *carretas*; ya que en muchos casos estas dos estructuras coinciden y los internos solo *carretean* con los de su pieza. Cuando esto sucede, la identidad grupal de la pieza y de la *carreta* son iguales; pero, cuando esto no sucede, las *carretas* vendrían a ser el segundo nivel de identidad grupal dentro de la Ex-Penitenciaría, quedando la pieza siempre como el primer nivel.

³⁷ Cfr. Todas las obras de Goffman, pero sobre todo: *Interaction Ritual; Essays on Face-to-Face Behavior*. Nueva York: Pantheon Books, 1967.

La función principal de una *carreta* chilena es la de compartir los alimentos y, en su estructura, es muy similar a la *ranchada* argentina, que veremos más adelante. En la Ex-Penitenciaría, el término *carreta* se toma casi como sinónimo del espacio en donde se come. Esta función alcanza una importancia radical en este penal; puesto que, para la gran mayoría de los internos, el compartir los alimentos es la única manera de sobrevivir, debido a que la comida que reparte Gendarmería llega a un número muy reducido de personas. Entonces, al no recibir, prácticamente, alimentos de la Institución,³⁸ la búsqueda del sustento diario es una de las actividades principales de unión (a parte de la droga) dentro de la cárcel; esa es la verdadera fuerza de la *carreta*.

Varias piezas pueden formar una *carreta*, pero jamás una pieza puede estar dividida para *carretear* en dos *carretas* diferentes. Por más que una *carreta* esté conformada por varias piezas, la identidad de pieza no se pierde nunca, sino que se mantiene intacta. En este sentido, se pueden dar solo dos casos: 1) que se *carretee* solo con los miembros de la pieza o 2) que se *carretee* también con los miembros de otras piezas. En el primer caso, que es el más común, la pieza es igual que la *carreta*; en el segundo caso no, pero el núcleo central y básico sigue siendo la pieza. Si la pieza coincidiera siempre con la *carreta* no haríamos ninguna diferenciación, pero como no siempre sucede así, es necesario plantearla.

A continuación, queremos presentar algunos extractos de un artículo sobre las *carretas* escrito por un psicólogo del equipo técnico de la Ex-Penitenciaría que plantea que las *carretas* cumplen cinco funciones dentro de los penales:

³⁸ Era tan evidente que los internos no dependían de la comida repartida por Gendarmería (que llegaba a satisfacer, en el mejor de los casos, al 10% de la población) que un interno antiguo nos contaba que, cuando la población penal quería realizar algún tipo de protesta, no hacían *huelga de hambre*, sino *huelga de comida*. Es decir, que se negaban a recibir visitas (que son quienes verdaderamente proveen de alimentos a la población) y exigían a la institución penal que les repartiera los alimentos que les correspondía, cosa que estaba fuera de la previsión y del presupuesto ordinario de la Ex-Penitenciaría.

Los grupos sociales básicos al interior de nuestros penales reciben el curioso nombre de *carretas* y cumplen un conjunto de funciones que tienden a regular la interacción entre los reclusos y a resolver problemas y necesidades básicas.

- 1) La función más manifiesta que cumple la *carreta* es la de aprovisionamiento y distribución de los bienes de consumo entre sus integrantes, para lo cual se supone que todos ellos deben colaborar haciendo aportes basándose en sus propios ingresos o a los aportes de sus propias visitas, por una parte, o consiguiéndolos como regalos de otros grupos, de la institución, etc.
Una vez ingresados a la *carreta*, los bienes de consumo son de propiedad colectiva y ninguno de sus integrantes puede apropiárselos o regalarlos a alguien extraño a la *carreta*, sin el consentimiento expreso y claro del jefe.
- 2) En segundo lugar, las *carretas* cumplen la función de aglutinación y protección de sus asociados. En su interior, el recluso encuentra no solo a un grupo de pares cercanos, sino también a personas que contraen la obligación de defenderlo y brindarle protección —incluso a través del uso de la fuerza—, cuando ha sido injustamente agredido u ofendido. La ofensa o el ataque a alguno de sus integrantes tiende a ser considerado como un atentado al grupo en su conjunto.
- 3) En tercer lugar, las *carretas* cumplen una función normativa respecto del comportamiento del sujeto tanto dentro del grupo como fuera de él. En sí mismas, las *carretas* son un conjunto de normas y de pautas de conducta, en la medida en que el ingreso a ellas, la permanencia y su abandono están marcados por rígidos reglamentos informales que cautelan la seguridad del grupo, la disciplina mínima, el respeto y la obediencia a los jefes, el mantenimiento de ciertos hábitos y costumbres de relevancia para el grupo, el tipo de relaciones con otros grupos, las relaciones con el sistema penal y con los funcionarios, y exigencias que regulan la administración del patrimonio compartido y la autoprotección del grupo, etc.
Si bien es cierto, estos grupos constituyen el núcleo social de base del ambiente carcelario, su normativa general está orientada principalmente a la convivencia cara-a-cara de sus integrantes y ésta, obviamente, depende de las características particulares del estra-

to sociocultural y criminógeno de los reclusos que la forman. Por lo tanto, no establece normas generales para el conjunto de la población y esto queda claramente delimitado a través del repetido juicio de que «cada *carreta* tiene sus propias reglas».

- 4) En cuarto lugar, las *carretas* cumplen una función afectiva, ya que principalmente a través suyo se establece y desarrollan los afectos mínimos entre los internos, establecidos en el plano de la amistad, en subsidio de la privación [sic.] de las relaciones afectivas habituales en el medio libre.

Esta función comienza a cumplirse a partir del primer momento en que el recluso, particularmente el sujeto primario es invitado a *carretear*, lo que implica, entre otras cosas, encontrar apoyo y consuelo a sus angustias. En la *carreta*, el recluso encuentra una alternativa de catarsis y la enseñanza comprensiva de cómo reprimir y ocultar sus sentimientos.

Frecuentemente, los lazos afectivos intragrupal se proyectan hacia y entre los familiares de los demás integrantes, quienes interactúan no solo en los momentos de visitas sino que, además, establecen ciertas formas de redes de comunicación para contactarse entre ellos y con las familias de aquellos reclusos que no son visitados.

- 5) Finalmente, las *carretas* cumplen una función socializadora de los reclusos, lo que debe ser entendido en un sentido doble: como factor de educación y traspaso de los usos y costumbres carcelarias a los nuevos integrantes (principalmente los internos primarios), creando una suerte de *tradición* penitenciaria y, como instancia de mantención de su normativa y cultura interna, mediante variadas formas de reforzamiento.

De esta manera, estos grupos de base se erigen en los verdaderos núcleos de integración y de difusión normativa de los reclusos, en la perspectiva de *resistir* y *sobrevivir* a la reclusión, lo cual implica —entre muchas otras cosas—, evitar que *la gana se los coma*. Esto significa, evitar que el sistema y la vida en reclusión los deprima y termine por absorverlos.³⁹

³⁹ MÉNDEZ, Juan Tito. *La organización social de la población reclusa*. Santiago de Chile: s. e., 1988, pp. 1-12.

Como se puede apreciar, muchas de las cosas que nuestro entrevistado dijo anteriormente sobre su pieza, Tito Méndez las dice ahora sobre las *carretas*. Esta aparente contradicción es fácilmente explicable, ya que cuando nuestro entrevistado habla de su pieza, se refiere también a su *carreta*, porque él *carreteaba* solo con los de su pieza; por otro lado, Méndez habla de las *carretas* sin tomar en cuenta la diferenciación entre pieza y *carreta*. Es por eso que, contrariamente a lo que nosotros habíamos planteado, este psicólogo afirma que es la *carreta* (y no la pieza) el núcleo básico de integración social dentro de la cárcel. En este mismo sentido se decanta Doris Cooper, quien afirma que la organización social carcelaria informal se basa en dos grupos: la *carreta* y la *cuadrilla*, sin mencionar a las piezas.⁴⁰ Nosotros pensamos que ese error de apreciación se debe a que desde fuera, o desde el discurso de los internos, lo que siempre resalta son las *carretas* y no las piezas. Nosotros, que hemos pasado casi dos años dentro de las calles y galerías y hemos *carreteado* dos veces por semana dentro de una pieza, podemos decir que la visión desde dentro es muy diferente de la idea que un investigador pueda hacerse tan solo con el discurso de los internos. Es necesario compartir la cotidianidad de una pieza y poder ver desde dentro las otras relaciones grupales que se van formando en el penal para ponderar adecuadamente su importancia.⁴¹

3.5.3. Las *cuadrillas*

Comúnmente, se llama *cuadrillas* (dentro de la delincuencia chilena) a los grupos de internos que guardan un tipo especial de identidad que se pone de manifiesto, fundamentalmente, durante los conflictos dentro de la cárcel. Siempre se ha asociado a las *cuadrillas* con los grupos o bandas que se forman en las peleas intracarcelarias; puesto que, fuera de ese contexto, las *cuadrillas* no figuran mayormente.

⁴⁰ COOPER, Doris. *Delincuencia común en Chile*. Santiago de Chile: LOM, 1994, p. 91.

⁴¹ En el siguiente apartado, mostraremos una entrevista que diferencia claramente la pieza de la *carreta* y que sirve de sustento a nuestra interpretación.

Varias *piezas* pueden formar una *carreta* y una *carreta*, eventualmente, puede llegar a conformar una *cuadrilla* (aunque no sea la única manera de conformar una *cuadrilla*). Esta es la relación lineal ascendente que se da entre estas tres instancias de unidad grupal dentro de la Ex-Penitenciaría.

Queremos presentar, a modo de síntesis, una entrevista acerca de las *piezas*, *carretas* y *cuadrillas*, y de la estrecha relación que existe entre ellas.

¿Qué diferencia hay entre la carreta y la pieza?

- Generalmente, la *carreta* y la *pieza* tienen mucha relación. La *carreta* es cuando se reúnen las personas a comer, a compartir. Generalmente de las *piezas* nacen las *carretas*. Ahora, puede ser que se unan dos, tres, o más *piezas* para comer en una sola *pieza* y a eso se llama *carreta*.

¿En una misma pieza puede haber dos carretas?

- No, no.

¿Y se puede formar una carreta con dos piezas de calles diferentes?

- Generalmente, no se da ese caso. Yo, hasta la fecha, no he visto ningún caso así, por la incomodidad; porque después viene el encierro de la tarde [a las 5:30 p.m.] y es ahí donde generalmente se comparte la comida, el té, el mate. Así que es muy difícil que se dé. Ahora, lo que sí pasa es que una persona que se lleva mal en una *pieza*, vaya y se *carretee* donde un amigo. Pero, generalmente, termina yéndose de la *pieza*; no dura mucho eso.

Básicamente ¿qué cosa es lo que une a una carreta?

- El compartir es el punto central, el ser amigos, compañeros o del barrio.

¿Generalmente cuántos son en las carretas?

- Hay *carretas* que son numerosas. Hay *carretas* de 15, 20 personas, adonde se reúnen 4, 5, 6 *piezas*. Todos esos se reúnen en una sola y comen y comparten el alimento. Pero lo normal de una *carreta* son 5, 6 personas. Generalmente, casi todas las *carretas* tienen esa cantidad; eso depende mucho de las personas que viven en la *pieza* y también un poco del modo de pensar de las personas. Caso específi-

co de nuestra pieza, somos cinco, esa es nuestra *carreta*. Ahora, vienen personas que son de otros lugares, de acá al lado una persona, de al frente otra persona, de la Galería *N* otra persona, que son amigos de nosotros, ellos vienen y comparten de vez en cuando, pero la *carreta* de aquí se compone de cinco; cuando llega algo, cualquier cosa que sea, se comparte en cinco partes iguales.

¿Qué diferencia hay entre carreta y cuadrilla?

- La *cuadrilla* tiene otra finalidad. La diferencia de la *cuadrilla* es que pueden vivir en diferentes lugares [diferentes calles o galerías], pero en determinado momento se unen y forman una *cuadrilla*. Generalmente, se unen en conflicto. No tienen más que esa finalidad o, a veces, lo que los reúne puede ser el vicio, compartir un vicio. Eso también los puede unir como *cuadrilla*; pero, generalmente, la *cuadrilla*, diríamos el 95%, se reúnen para los *atados* [problemas], para las peleas.

¿De qué depende la formación de una cuadrilla?, ¿qué los une?

- Depende del grado de amistad que *haiga* entre las personas. De repente, se forman *cuadrillas* espontáneas, no establecidas. La *cuadrilla* espontánea la vamos a graficar para que se entienda mejor la idea: mi amigo *C* entra en conflicto con *X* persona. Resulta que *C* va a sostener una pelca. Entonces, yo me uno a él por ser compañero de *carreta*; *Z* también se va a unir por ser compañero de *carreta*. Ahora, a mí se me van a unir las personas que me conocen, los amigos míos, los más involucrados conmigo, a *Z* se le van a unir los amigos de él, y así sucesivamente se agranda y se forma la *cuadrilla*. Esa es una *cuadrilla* espontánea, que no se planificó.

¿Y las otras cuadrillas que son más planificadas?

- Es preestablecida. Por ejemplo, vamos a hablar del caso de los *Julianos* [del barrio de Santa Julia]. Ellos son una *cuadrilla* ya preestablecida. Ellos viven, comparten ahí, hacen todo, siempre funcionan como *cuadrilla*; aunque vivan en otras dependencias [otras calles], siempre viven como *cuadrilla*. Eso se nota, por ejemplo, cuando andan de las *tomas* [ebrios], cuando andan tomando chicha. De repente, ves tú a los de la Galería *N* aquí en esta calle, porque vienen a visitar al compañero de *cuadrilla* que hay acá. Ahora, algunos se unen por barrios. En los *Julianos*, generalmente el lazo común es el barrio; pero también hay algunos que están unidos, *pegados a la*

buena, como le llamamos nosotros, porque o fueron compañeros de algunos de ellos o son amigos anteriormente.

¿Y los Julianos que ahora forman una cuadrilla, también forman una carreta?

- No, no, porque la *carreta* es compartir alimento, compartir incluso la dependencia donde se vive. Todo eso conforma una *carreta*, mientras que los *Julianos* están desparramados en varios lugares. O sea, que son más *cuadrilla* que *carreta*.

En esta entrevista, realizada a un preso antiguo, se puede comprobar que la función principal, aunque no exclusiva, de las *carretas* es el compartir los alimentos. Asimismo se puede observar que las *cuadrillas* se forman, fundamentalmente, en caso de conflictos; aunque, se basan, como es de suponer, en relaciones personales y barriales previamente establecidas. Más adelante, en el capítulo V, podremos apreciar los cambios que se están produciendo en la conformación de las *cuadrillas* y el rol protagónico que están cumpliendo éstas en el desarrollo de la vida cotidiana de la Ex-Penitenciaría de Santiago.

3.6. La escala de la delincuencia chilena

Al igual que en las otras cárceles que estamos analizando, la determinación de los actores sociales de la Ex-Penitenciaría no se produce, solamente, dentro de la cárcel; sino que, los internos ya vienen con roles definidos desde fuera. Asimismo, estos roles no están determinados por la institución penitenciaria, sino por la cultura delictiva encarcelada.⁴²

⁴² Esto se puede constatar, por ejemplo, en la división que veíamos anteriormente, entre el sector Óvalo y el sector No Óvalo. La diferencia entre estos dos sectores responde al tipo de actores que habitan ahí; asimismo, el ingreso a cada uno de ellos y la ubicación de los internos en una celda concreta está determinado, exclusivamente, por la calificación (delictiva) que cada uno tiene dentro del ambiente delictivo.

Como vimos en el caso de Lurigancho y la delincuencia peruana, no todos los internos son iguales ni asumen roles similares; desde la diferenciación básica entre *delincuentes socioculturales* (que son la gran mayoría) y los *no socioculturales*, hasta la infinita diferenciación que existe dentro de cada uno de estos grupos. Al interior de la Penitenciaría, el ser *jefe de pieza*, *Perkin*, *caballo*, *manilla*, *mozo*, *pollo*, *choro*, *flaute*, *cocodrilo*, *pesado*, *liviano* o cualquier otro rol o calificativo depende, fundamentalmente, del *prestigio delictivo* que uno tenga en la calle y del cartel con el que el interno entra en la cárcel.

Dentro de la Ex-Penitenciaría existe una *escala de la delincuencia* que es valorada y respetada dentro del ambiente carcelario. Generalmente, esta jerarquía delictiva está marcada por el tipo de delito que se practique y por la *calidad profesional y humana* con la que se ejerza dicho delito. Todo esto conlleva, como es de suponer, una serie de valores y normas dentro de la delincuencia chilena que analizaremos en el próximo capítulo. Pero ahora, queremos abocarnos a esta *escala de la delincuencia* y centrarnos en el segmento penitenciario que hemos denominado *delincuentes socioculturales*, tomando como criterio de clasificación: los tipos de robos y el estatus social que tienen dentro de la delincuencia chilena.

Sobre este punto veremos primero los criterios y clasificaciones de comienzos de la década del 70 (Roberto Lira); luego, de fines de la década del 80 (Doris Cooper) y, finalmente, nuestra opinión desde mediados de la década del 90.

3.6.1. La década del 70⁴¹

Para ilustrar esta parte de la historia carcelaria chilena, tomaremos extractos literales de un documento inédito, escrito por Roberto Lira,

⁴¹ Para este período contamos con un excelente análisis de la realidad delictiva de la época realizado por un experimentado delincuente chileno. Aunque los datos que tenemos del autor no son muy completos, podemos decir que se trata de Roberto Lira, un conocido delincuente de la década del 60 que tiene una larga *carrera delictiva*, sobre todo, en la modalidad de estafa. Luego de haber pasado

que hace una extensa y muy detallada clasificación, primero entre *choros*, *giles* y *giles avivados*, y luego, entre *livianos* y *pesados*, con toda la gama de delincuentes que hay en estos dos últimos segmentos.

El ladrón, que es parte importante de la delincuencia, simplemente divide al delincuente en dos grandes grupos: *el choro* y *el gil*. *Choros* son todos aquellos que viven del robo, ya que *chorear* solo significa robar. *Giles* son todos los que trabajan. Entre estos dos grandes grupos estarían los *giles avivados*, que son aquellos que, sin robar abiertamente, tampoco trabajan. Esta forma general que tiene el *choro* de clasificar al delincuente, es sumamente importante ya que consideran que se hace mucha confusión al respecto, porque cuando se habla de *choro*, se hace referencia a todos los delincuentes en general, lo que el ladrón encuentra *improcedente*.

También es un *gil avivado* el trabajador que hace uso de su posición de tal, para robar sin riesgos, como el obrero o el gerente que roba en su trabajo. En general, el término se usa despectivamente, como un insulto, pero en el fondo, *gil* solamente significa

muchos años en prisión y de haber participado en una fuga de la cárcel, a comienzos de los 70 (durante el gobierno de Salvador Allende) participa en un proyecto social de la Universidad de Chile. Es aquí donde Roberto Lira trata de sistematizar su experiencia delictiva y carcelaria que culmina con este trabajo que, hasta donde sabemos, es totalmente inédito (y hasta desconocido). Años más tarde y estando en libertad muere, según sus colegas de esa época que pudimos entrevistar en la cárcel, asesinado por su conviviente. Lamentablemente, la segunda parte de su trabajo, que trata específicamente acerca de la vida en las cárceles, se extravió. En todo caso, pudimos acceder al primer capítulo que trata acerca del mundo delictivo y sus diferentes clasificaciones y jerarquías internas. Esta primera parte del documento titulado: *Aspectos generales sobre la delincuencia*, consta de 29 páginas tamaño oficio, escritas a máquina y nos fue proporcionado por una psicóloga que conoció personalmente al autor y trabajó con él en el mencionado proyecto. Creemos que este documento es de gran valor porque en él se logra realizar un análisis claro, exhaustivo y sistemático de la delincuencia chilena de esa época, mas aún, tratándose del testimonio de un protagonista de primer orden. Creemos también que este documento es una visión válida (y no la visión) de lo que acontecía en aquel entonces; sin embargo, la lejanía en el tiempo no nos permite juzgar la representatividad y veracidad de su enfoque. Por esto nosotros nos limitaremos a recoger este testimonio sin hacer mayores críticas debido a la falta de criterios pertinentes.

trabajador. *Gil avivado*, dentro del ambiente de los ladrones, sí que es un término despectivo y de desprecio. Es como un rechazo que se hace de alguien que quiere ser lo que no le corresponde. Es decir, un *gil* no puede aspirar a ser *choro*. Esta diferenciación general que hace el ladrón sobre la delincuencia, se nota realmente cuando se está en prisión, desde el momento que solamente ahí se pueden encontrar y convivir estos dos grupos. Es evidente que el ladrón desprecia al *gil avivado* y ahí, presos, esas diferencias se acentúan, estableciéndose claramente un prejuicio del *choro* hacia éste.

Desde un punto de vista de clasificación general así establecida en la delincuencia (*choros*, *giles* y, como intermedio, *giles avivados*), siempre desde un punto de vista de los ladrones, viene una clasificación más particular, que se refiere a dividirlos en otros dos grandes grupos, de ladrones solamente, que son los *pesados* y los *livianos*. Esta clasificación, hay que reconocerla desde varios puntos de vista, que se refieren, en primer lugar, 1) a la clase de delito (legal), 2) a la especialidad misma (dificultades, riesgos que se corren, daños ya sea en las cosas o las personas, habilidad manual o intelectual que se aplique en el trabajo, etc.), 3) a las posibilidades de *arreglos* [coimas] que el delito tiene ante la justicia y ante la policía, 4) y a la posición de estos ante el delito. También entre *pesados* y *livianos*, se daría un grupo intermedio, aunque en realidad no claramente definido y que se refiere más que nada a apreciaciones y a la especialidad misma dentro del delito. Son como los matices propios que van viéndose en cada especialización [...].

Clarificado a grandes rasgos lo relativo a la clasificación de los grupos delictivos, desde los puntos de vista anotados, se puede recién entrar a clasificar los grupos que dentro del campo delictivo de los ladrones entran a jugar, dejando totalmente de lado a aquéllos que se denominan *giles*, ya que para el *choro*, estos no son propiamente ladrones, ni siquiera delincuentes.⁴⁴

Como se puede apreciar, dentro de la delincuencia chilena de esa época, la primera diferenciación que se hace en los ambientes delictivos es entre los *choros*, que nosotros hemos denominado *delincuentes socioculturales* (que dentro de la cárcel son los *delincuentes presos*),

⁴⁴ LIRA, Roberto. Aspectos generales sobre la Delincuencia. Santiago: ¿Universidad de Chile?, s/f, pp. 5-6; el énfasis es del autor.

y los *giles*, aquellos que no pertenecen a la delincuencia sociocultural (los *presos no delinquentes*). Luego de esta primera diferenciación, básica y fundamental, se establece otra dentro de la misma delincuencia cultural, la que diferencia a los *livianos* de los *pesados*, que es extremadamente similar (hasta en los términos) a la que se presenta al interior de la delincuencia argentina, como veremos más adelante.

Desgraciadamente, por razones de espacio, no podemos transcribir la datalladísima clasificación que hace Roberto Lira de los diferentes actores de la delincuencia chilena de esa época. Sin embargo, haremos un listado de las modalidades delictivas que él toma como base para realizar su análisis y su clasificación.

En primer lugar, ubica dentro de los *ladrones livianos* a los *lanzas*, *mecheros*, *cuatiqueros*, *cuenteros*, *copucheros*, *lanzas a chorro*, *patraqueros*, *escaperos de blanqueo* y *reducidores*. Dentro de los *ladrones pesados*, ubica a los *monreros* (de *palanca*, de *ganzúa*, de *forado*), *asaltantes* (urbanos) y *salteadores* (rurales), *cuatrerros*, *perrreros*, *escaperos*, *cogoteros*, *contrabandistas*, *quitados o piratas*, *estafadores o chirimoyeros*, *escaperos de autos*, *parejeros*, *homicidas* y *garrumberos*.⁴⁵ Roberto Lira continúa su clasificación señalando un tercer grupo, los *delinquentes del ambiente de la prostitución*, en donde incluye al *cafique*, al *traficante de drogas*, al *colchonero* y al *homosexual*.

Finalmente, nos gustaría hacer unos breves comentarios en torno al texto (completo) de Roberto Lira:

⁴⁵ Cfr. *Ib.*, pp. 7-17. Cabe indicar que Lira, al incluir a los homicidas en esta clasificación, hace la salvedad de que en este campo no se puede hablar de profesionalización, ya que en Chile no existe el asesinato por encargo (*Ib.*, p. 16). Como hemos mencionado anteriormente, el homicidio no es considerado como un tipo de profesión dentro de la delincuencia tradicional latinoamericana, centrada, sobre todo, en el robo. Sin embargo, en Colombia sí podemos encontrar el sicariato como parte de las modalidades delictivas dentro de su delincuencia cultural; quizás, debido a la extrema violencia generada por el narcotráfico y la guerrilla en ese país, que tiene como saldo unos 20 000 muertos al año.

- a) En su clasificación, el autor ha incluido tanto a delincuentes urbanos como rurales. Nosotros prestaremos más atención a los delincuentes urbanos, ya que esos son los que pueblan la Ex-Penitenciaría. Por otro lado, Lira solo diferencia los tipos delictivos entre *pesados* y *livianos*, pero no realiza una jerarquización escalonada al interior de ellos.
- b) Es necesario resaltar que en esa época el *monrero* (que roba en las casas) era el peldaño superior de la delincuencia chilena y el asaltante, más bien, era rural, no urbano.
- c) Algunos de los delitos que Roberto Lira menciona han desaparecido y otros tantos han cambiado considerablemente. Un ejemplo de esto es el caso de los *cogoter*s, que el autor explica que no es una especialidad delictiva propiamente tal; sin embargo, en la actualidad, es una de las especialidades más comunes.

3.6.2. La década del 80

Para este período hemos tomado la documentada clasificación que Doris Cooper hace de la delincuencia chilena a fines de los 80 que, cuando nosotros realizamos nuestra investigación (a mediados de los 90), prácticamente se mantenía igual. Dentro de la clasificación que nos presenta la autora, tenemos las siguientes especialidades por orden descendente de jerarquía:⁴⁶

a) *Los asaltantes*

Son los que se encuentran en el nivel más alto de la escala delictiva, gozan de gran prestigio y son los más admirados dentro de la delincuencia común. Se caracterizan por respetar la ética contracultural; no causar daño innecesario a sus víctimas (a no ser que ellos se encuentren en peligro); no consumir droga ni alcohol (salvo en situaciones excepcionales); y, no ser tan jóvenes. Dentro del grueso de los

⁴⁶ Cfr. COOPER, Doris. Ob. cit. 1994, pp. 57-64

delinquentes comunes, corresponden a una minoría. Sus asaltos los realizan contra camionetas repartidoras de cigarrillos y bebidas, terminales de micros, almacenes, fábricas y, últimamente, también a domicilios en cuyo caso solo roban joyas y dinero.

b) *Los internacionales*

Son los ladrones habituales que han emigrado, generalmente, a Europa. Ahí se integran al hampa internacional chilena que se agrupa en barrios o en torno a restaurantes. Gozan de alto prestigio porque ganan en dólares y ahorran para invertir luego en Chile. Incluso, llegan a ser solidarios con sus colegas que están purgando condena, enviándoles dinero. Trabajan siempre con un compañero y lo hacen bajo la modalidad del *descuido*. Roban maletines, bolsos, en aeropuertos internacionales, bancos, etc.

c) *Los monreros*

Están especializados en el robo de casas particulares. A su vez, se clasifican dependiendo de la zona en que trabajen. Los que se ubican en el nivel más alto roban, en los barrios residenciales, solo joyas y dinero. Los del nivel intermedio roban también en los barrios residenciales, pero solo electrodomésticos. Los del nivel más bajo son los que roban en poblaciones (barriadas) y, los peores, son los que roban en su misma población. A estos se les denomina *domésticos* y son totalmente despreciados por los ladrones profesionales. Por lo general, los *domésticos* son adictos a la droga o al alcohol. Existe, también, un tipo especial de *monrero* que se dedica a cometer robos con fuerza en negocios o fábricas; se les conoce como *cortina*.

d) *Los lanzas*

Se especializan en el robo por sorpresa. Son profesionales que delimitan su territorio, por ejemplo, calles del centro, la Comuna de Providencia, Estación Central, etc. Existen varias especialidades:

- 1) *El lanza a chorro: escapero* que arrancha cadenas, anteojos, carteras, etc.

- 2) El *lanza montado*: que trabaja en los micros o en el metro y saca el dinero de bolsillos y carteras.
- 3) El que *trabaja de mano*: personas que desarrollan una gran habilidad manual para hurtar dinero de los bolsillos o carteras sin que la víctima se dé cuenta.

Sin embargo, por lo general los *lanzas* no son bien vistos dentro de los niveles altos de la delincuencia, porque *sapean*, es decir, delatan a los más *pesados* cuando son *apretados* o *maquineados* (torturados) por la policía.

e) *Los que andan de toco*

Realizan robos al interior de los autos, aunque la mayoría de ellos aún no sabe desactivar alarmas. Otros se dedican a llevarse los autos, no solo lo que encuentran en su interior. Forman organizaciones bien constituidas de pocos integrantes.

f) *Los mecheros*

Se dedican a robar objetos de tiendas, por lo general, ropa; necesitan de un compañero que distraiga al vendedor. El prestigio dentro de los mecheros se establece a partir del valor de lo robado y de la técnica utilizada.

g) *Los que trabajan al descuido*

Se especializan en robar maletas o bolsos mientras la víctima está distraída. Lo hacen en terminales de trenes, aeropuertos y bancos. La mayoría de los *descuidistas* van bien vestidos: con traje, camisa y zapatos de marca, para poder pasar inadvertidos. El prestigio que alcanzan depende del monto de sus hurtos.

h) *Los cuenteros*

Tienen que ser diestros en actuación, pues simulan historias que hacen creer a sus víctimas, a las cuales roban *sin dolor*. Los cuentos más clásicos son: el cuento del *balurdo* (documentos o billetes falsos), el cuento del boleto de la Polla de fútbol (quiniela) y de la lotería.

i) *Los cogoterros*

Realizan robos con violencia e intimidación. Por lo general, usan arma blanca y se puede reconocer dos niveles:

- 1) Los que trabajan en barrios acomodados de clase media y alta.
- 2) Los que trabajan en poblaciones marginales y carecen de prestigio.

La mayor parte de estos delinquentes son drogadictos o alcohólicos. Los delitos que realizan son de un alto grado de violencia y los montos que obtienen muy bajos.

j) *Los ocasionales*

Solo roban cuando necesitan y no viven del robo, por lo cual no han internalizado la contracultura del hampa. Cuando están en la cárcel se hacen pasar por *vivos* e inventan historias sobre sus hazañas como ladrones. Lo hacen para obtener un mejor trato.

k) *Los choros de esquina*

Son ladrones no-profesionales. Por lo general son jóvenes que provienen de poblaciones marginales y que están fuera de la contracultura delictiva y de su estructura social. La mayoría son adictos a la droga o al alcohol y ese es el motivo de sus robos.

Quisiéramos ahora, para finalizar este apartado, hacer unas breves observaciones a la clasificación de Cooper:

- a) Esta clasificación se basa, fundamentalmente, en los delitos de la delincuencia urbana (que son los que priman en la Ex-Penitenciaría) y no incluye los delitos de la delincuencia rural, como en el caso de Roberto Lira.
- b) En esta *escala de la delincuencia* ya aparece el *asaltante urbano* y, precisamente, en el nivel más alto de la jerarquía delictiva. También aparece, en segundo lugar, el *internacional*, que en la

clasificación de Lira no figuraba; puede ser que este tipo de delincuente haya tomado importancia (o aparecido) después del Golpe de Estado de 1973.

- c) En esta clasificación no se menciona todavía al narcotraficante que hace algunos años era mal visto, pero ahora ha comenzado a tomar importancia dentro de la delincuencia chilena. Lira ya menciona a los traficantes de droga; pero la *falopa* (clorhidrato de cocaína) y, sobre todo, la *base* (pasta básica de cocaína) ha modificado muy rápidamente el estatus del narcotraficante.

3.6.3. La década del 90

La clasificación que hace Doris Cooper se ajusta, *grosso modo*, a la que nosotros hemos podido recoger de los internos de la Penitenciaría. Es por esta razón que no consignaremos nuestra propia clasificación, sino que haremos algunas observaciones respecto de la realidad delictiva que nosotros encontramos en nuestro trabajo de campo.

- a) Si bien Doris Cooper ha colocado los delitos en un orden jerárquico ya establecido, esto no quiere decir que no exista una movilidad entre ellos; es decir, que de pronto un delito puede tener más prestigio que otro (el asalto más que la *monra*) o aparecer nuevas formas de delitos (*internacionales*, narcotraficantes, etc.). Del mismo modo, tal como vimos en la escala delictiva peruana, es muy común que un delincuente haya pasado por más de una modalidad delictiva o que practique simultáneamente varios tipos de robo.
- b) El caso del narcotráfico es un caso muy especial, ya que es un delito que está sufriendo un rápido cambio de valoración dentro de la delincuencia chilena. Básicamente, podemos distinguir tres momentos:

- 1) Hace algunos años los narcotraficantes eran muy mal vistos, porque no eran ladrones y porque se ganaban la vida fácilmente haciendo daño a la gente. Rezago de esa mentalidad es la existencia de la calle 5 en la Ex-Penitenciaría que alberga solo a narcotraficantes. Recordemos que se trata de una calle de acceso restringido por motivos de seguridad, ya que a los narcotraficantes se les puede pegar, robar y hasta matar, sin que nadie pueda quejarse.
 - 2) Luego, apareció una generación de *choros* (ladrones) que también traficaban. A estos se les comenzó a aceptar, pero no como traficantes, sino como *choros*. Esta generación, por ejemplo, no vive en la calle 5, sino en las calles o galerías del óvalo como cualquier *choro*.
 - 3) En los últimos años, ante el aumento vertiginoso del consumo de drogas y de la rentabilidad del narcotráfico, está cambiando la valoración delictiva del narcotraficante. Aunque las valoraciones anteriormente citadas todavía continúan, todos reconocen que a los narcotraficantes se les ha comenzado a mirar con respeto y hasta admiración. No sería nada raro, entonces, que en poco tiempo la jerarquía de la delincuencia esté presidida por los narcotraficantes, como en otros tiempos la presidieron los *monreros* y, en la actualidad, los asaltantes.
- c) Es importante señalar la no existencia de ciertos delitos que legalmente lo son, pero que para los delincuentes chilenos no cuentan dentro de su profesión. Nos referimos a delitos como el homicidio, por ejemplo, que al no ser ejecutado profesionalmente, sino accidentalmente, no tiene un lugar o valoración dentro de la *escala de la delincuencia*. Otro caso más común es el de violación que, por ser considerado denigrante y dañino, no solo no pertenece a la escala de la delincuencia, sino que es totalmente censurado por la población penal. Un caso intermedio es el de la estafa (que Doris Cooper no incluye en su clasificación, quizás porque quedan pocos) que, si es realizado profesional-

mente por un *choro* conocido, sí se considera dentro de la *delincuencia sociocultural*.

Para terminar este subcapítulo quisiéramos señalar, como conclusión, que esta valoración diferenciada de los delincuentes habituales, que hemos visto a través de los años, tiene su repercusión efectiva en la estratificación social dentro de la cárcel. Como vimos anteriormente, desde que los presos ingresan en la cárcel, la delincuencia cultural encarcelada, realiza una detallada clasificación del interno de acuerdo con su anterior *carrera delictiva* y con su conocimiento de la cárcel. Luego, su rol social y su participación en las piezas, en las *carretas* y en las *cuadrillas* estará determinado por su prestigio delictivo (*choro* o *flaite*) y su experiencia carcelaria (*canero*). Así pues, esta escala de la delincuencia, será, en definitiva, la que determine la ubicación social de los presos dentro de la cárcel y la que sustente la organización informal que se desarrolla al interior de la Ex-Penitenciaría de Santiago.

4. LA CÁRCEL DE VILLA DEVOTO (ARGENTINA)

4.1. Introducción: *livianos* y *pesados*

Para entender el mundo interno de Villa Devoto, tenemos que conocer primero la radical diferencia que existe entre los miembros de la delincuencia encarcelada. En esta cárcel argentina, no solo se puede apreciar una disparidad entre los *delincuentes presos* y los *presos no delincuentes* (como vimos en el caso peruano y chileno), sino también una división, dentro de la misma delincuencia, entre los *pesados* y los *livianos* (de forma similar a la antigua división de la delincuencia chilena que vimos con Roberto Lira). Neuman e Irurzun parten de esta diferenciación para analizar la realidad carcelaria argentina:

Partimos de la hipótesis de que ciertas pautas de orientación y conducta, valores, motivaciones delictivas, formas de agrupamien-